

ESTADO Y EMPRESAS PÚBLICAS. EL CASO YPF, 1922-1955

ORIETTA FAVARO*

La constitución del Estado —como es conocido— fue un proceso típico de las sociedades occidentales en el marco del proceso de consolidación del capitalismo. En este sentido, su función ha sido en última instancia, asegurar las condiciones apropiadas para la reproducción del sistema y con ese fin realiza actividades administrativas, ideológicas, represivas, de defensa y económicas.

El Estado, como garante de la reproducción social, interviene en el proceso de desarrollo del capital. Por ello, su intervención en la economía apunta a valorizarlo, participando en actividades materiales que no son lucrativas para aquél, pero sin las cuales el capital no podría seguir desarrollándose, entre ellas, infraestructura, comunicaciones y explotación de recursos.

En este orden de cosas, es necesario precisar que los regímenes sociales de acumulación son, objetivamente, los que van modificando la modalidad estatal. Es el Estado, entonces, quien asume, según los momentos de crisis, actividades económicas de bajos rendimientos o riesgosas y que no interesan al capitalismo privado, o que, siendo rentables, resultan de importancia estratégica y de interés social en el desenvolvimiento de las bases materiales del país.

En este marco, es objeto del presente trabajo acercar algunas reflexiones que se inscriben en una investigación más amplia,⁽¹⁾ sobre el desenvolvimiento y modalidad asumida por YPF desde sus orígenes en 1922 hasta 1955, en materia de explotación, comercialización e industrialización del petróleo en el contexto de la

* Profesora titular de *Historia Argentina Contemporánea* e Investigadora de la Universidad Nacional del Comahue.

relación Estado-sociedad. En este sentido, a lo que se apunta es a estudiar cómo las políticas públicas —en determinados momentos— guardaron un margen de autonomía del Estado y la empresa pública se constituyó en un elemento más en el proceso por el cual el Estado al hacerse cargo de las inversiones más importantes fue valorizando el capital, recreando condiciones de acumulación para el sector privado.

Los inicios de la explotación fiscal

Aunque no es objeto de esta presentación reseñar la política llevada a cabo por los sectores dominantes en materia de valorización y aprovechamiento de los recursos mineros con anterioridad al advenimiento del radicalismo al gobierno, es sin embargo importante destacar que ya desde fines de siglo se venía perfilando una modalidad intervencionista del Estado en esta materia. Modalidad que se inscribe en el marco del accionar dinámico de un sector de la clase dominante y de la burocracia generadores de una temprana intervención estatal en el aprovechamiento de los hidrocarburos.⁽²⁾ Esta labor adquiere mayor relieve si tenemos en cuenta que el Código de Minería, sancionado en 1887, por su artículo 9º prohibía al Estado intervenir en la explotación de recursos mineros. Los intentos de producir petróleo desde mediados del siglo XIX por compañías nacionales y privadas en el norte de nuestro país, habían fracasado especialmente por la subcapitalización de las mismas, debido tanto a la falta de fondos como a la falta de conocimientos técnicos, pero fundamentalmente, como denunciara Osvaldo Magnasco, por los condicionamientos impuestos por los intereses ferroviarios, quienes hacían imposible el traslado del petróleo al litoral dado la colocación de elevados fletes. Recién en diciembre de 1907 y en el contexto de una extensa tarea de relevamiento del suelo y subsuelo realizada por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología en territorios y provincias, se descubrió petróleo en Comodoro Rivadavia. Inmediatamente el presidente Alcorta realizará las reservas de tierras petrolíferas y Roque Sáenz Peña creará en 1910 el primer organismo público con la finalidad de explorar los yacimientos petrolíferos del Estado: Dirección General de Explotación del Petróleo, bajo la presidencia del ingeniero Luis A. Huergo.

En esta etapa, la producción petrolífera (16 m³ en 1907, 3.293 m³ en 1910), fue interesante a pesar del escaso presupuesto otorgado a la Dirección, a los problemas derivados del almacenamiento y transporte. En efecto, el petróleo se almacenaba en depósitos de tierra y tanques auxiliares por falta de otras instalaciones. Lo producido se utilizaba una parte para consumo de las calderas como combustible y otra pequeña parte se vendía al ferrocarril patagónico. Por otro lado, el Estado carecía de buques cisternas para el traslado desde Comodoro a Buenos Aires, situación que fue paliada con la utilización de algunos buques de la Marina, el arrendamiento de otros a los británicos y la adquisición de buques cisternas a

Estados Unidos. El Estado en este período asume la exploración, explotación e inicia la industrialización del petróleo. Sin embargo, ello no lograba abastecer las necesidades internas, cubiertas en gran parte por la importación de combustible controlada por la WICO (West India Oil Company) perteneciente al trust Standard Oil.

La fuerte salida de divisas en concepto de importación de combustible primero y luego la escasez del mismo con motivo de la primera guerra mundial, impulsaron el desarrollo de la explotación fiscal.⁽³⁾

Radicalismo y petróleo

Producido el cambio de régimen político en 1916, es dable preguntarse si la política de intervención estatal en la explotación de hidrocarburos se detiene, continúa o profundiza. En primer lugar, es evidente que hay una continuidad materializada en los mensajes de Yrigoyen al Congreso a los efectos de modificar la legislación minera para permitir la intervención directa del Estado en la explotación del recurso:

“El poder ejecutivo tiene a estudio una legislación petrolífera adecuada a la excepcional producción que se na de alcanzar con la intensificación de los trabajos. Pedirá en oportunidad a V.H. la sanción de un proyecto de ley que introduzca un régimen más amplio que el actual destinado a fomentar la industria de todas las regiones del país donde las manifestaciones descubiertas puedan hacer pensar en la existencia de yacimientos y garantizando a la vez la explotación y conservación de esta gran riqueza”.⁽⁴⁾

En el contexto de su idea que debía realizar “...una más amplia distribución de la riqueza dando a las grandes masas una mayor capacidad de producción y consumo”⁽⁵⁾ fomenta la industria petrolera para dar respuesta, entre otras medidas, a las nuevas demandas que iba generando el mercado interno ya en expansión como consecuencia de las transformaciones sociales y posible merced a la redistribución de la renta derivada de la economía agroexportadora que beneficiaba indirectamente a los sectores medios y populares. Expectativas que el Estado aspiraba a satisfacer manejando, a través de mecanismos e instituciones por él creados, un recurso de gravitación creciente en la economía nacional y mundial. Sin controlar otros resortes de la economía ya que la producción primaria y su comercialización seguían hegemonizadas por la clase dominante, el Estado necesitaba —y así lo planteaba Yrigoyen— intervenir en la explotación del mineral por razones de índole tanto fiscal como social. En este sentido, decía Yrigoyen

“El Estado como encarnación permanente de la colectividad tiene el derecho de obtener un beneficio directo sobre el descubrimiento de esta riqueza. A eso responde la participación que se reserva el Estado en el producido neto y bruto de explotaciones,

en forma sin embargo que no reste estímulo al interés privado; tanto más cuanto la mayor parte de dicha participación se destina a servicios públicos, necesidades de la armada, de los transportes ferroviarios, marítimos y fluviales, etc. que resultarán de beneficio inmediato para los mismos y otra buena parte para fomentar el desarrollo de esta misma industria minera".⁽⁶⁾

Tres días después de este mensaje, el 26 de septiembre de 1919, el presidente enviaba al Congreso un proyecto de ley por el que se organizaba la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que, al no haber encontrado eco allí, se concretó finalmente por un decreto de poder ejecutivo del 3 de julio de 1922.

A diferencia de lo que ocurrirá años después, la intervención estatal propuesta por el radicalismo en este primer momento no descartaba el concurso del capital privado, ya que la actividad propulsada por el Estado debía llevarse a cabo "con independencia de los resultados de la iniciativa de la acción individual ...de la cual debe aguardarse una contribución importante y eficaz".⁽⁷⁾

Aunque era, en líneas generales, expresión de la nueva realidad social, la orientación dada a la política petrolera tenía que ver también con la influencia ejercida por otros factores: por un lado, la guerra mundial y sus consecuencias en lo que hacía a las restricciones en el suministro de combustible (carbón principalmente), que ponía en evidencia el grado de dependencia del país, actuaba como un poderoso incentivo. Por otro lado, las ideas que dentro de un sector de la clase dominante encabezado por Alejandro Bunge se venían planteando y que aludían a la conveniencia de introducir nuevas modificaciones en la política económica debido a lo que ya antes de la década de 1920 se perfilaba como el estancamiento de la economía agroexportadora; en este sentido era necesario diversificar la economía volcando los esfuerzos hacia la explotación de los yacimientos de petróleo, sobre todo para proteger las necesidades de los ferrocarriles y de la armada y para lo cual propiciaba la directa intervención estatal.⁽⁸⁾ Estas ideas, que contribuyeron a formar un clima de opinión que se trasuntó en distintos ámbitos, fueron especialmente acogidas por algunos sectores de las FF.AA. (Mosconi, Baldrich, Allarria, Fliess, etc.).

Comparativamente con la política petrolera desarrollada por Yrigoyen, la de Alvear estuvo signada por una mayor agresividad, traducida tanto en el apoyo irrestricto a la recientemente creada Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como en la designación de su primer director, el coronel Enrique Mosconi, quien además de reestructurar e impulsar la que fuera la primera empresa petrolera estatal del mundo,⁽⁹⁾ como hombre de las fuerzas armadas, formuló también una ideología del nacionalismo petrolero que ha influido significativamente en la posterior política económica; ideología que se inscribe, según lo apuntamos más arriba, en el marco de las experiencias que había dejado la guerra, así como también en el avance de los trusts,⁽¹⁰⁾ frente a los cuales la producción fiscal ya estaba en desventaja. Entre otras cosas, esa ideología apuntaba a la necesidad de la industrialización, autosuficiencia económica, hostilidad al capital extran-

jero y, fundamentalmente, a la necesidad de dar al Estado un papel activo como promotor de la empresa pública.

Aunque no es posible profundizar aquí el pensamiento y accionar de Mosconi, el más capaz de los oficiales del ejército argentino que el sociólogo José Luis Imaz ha llamado “generales empresarios” y que el historiador Carl Solberg asimila al típico empresario schumpeteriano, destaquemos su intento por enlazar los intereses del Estado con los de la burguesía. Propició en un primer momento, el establecimiento de empresas mixtas las que debían promover el desarrollo de la economía capitalista basándose en el suministro de combustible barato que convirtiera a la Argentina en un país industrializado.

“La organización de nuestra producción fomentando el crecimiento y desarrollo industrial, importará grandes y generales beneficios, y será a la vez condición indispensable para un amplio y completo reaprovisionamiento de elementos bélicos, por cuanto una estructura militar que no se respalde en una sólida organización industrial, dada la técnica moderna, es una fuerza que corre el riesgo de desvanecerse... Extraer las riquezas naturales, valorizarlas elaborándolas y activar el intercambio por el abaratamiento de los fletes ferroviarios y disminución del costo de los transportes, construir caminos, reducir el precio del combustible... son los medios de fortalecer la Nación”.⁽¹¹⁾

La idea de nacionalización del recurso que se venía planteando desde la primera presidencia de Yrigoyen y se retomó durante la de Alvear, se amplió sustancialmente al finalizar el gobierno de este último como consecuencia de la presentación del proyecto sobre nacionalización y monopolio por parte del grupo yrigoyenista en la Cámara de Diputados (1927) y al que se agregaría la expropiación de las concesiones privadas un año después. Esta cuestión que generó un amplio debate en la sociedad polarizó a los intereses en juego; por un lado al capital extranjero y los grupos dominantes locales vinculados a éstos; por otro, Yrigoyen y todo un sector que estrechó filas en torno al nacionalismo petrolero que se adueñó —como dice Solberg— de las mentes e imaginación de los sectores medios en plena expansión y que, dada la particular característica del sistema político que identificaba Estado-partido-líder, se constituía en una buena posibilidad de dar respuesta, a través del petróleo, a las nuevas expectativas.

En este sentido, YPF, encarnación de ese ideal, ofrecía además de la posibilidad de empleos en la misma industria⁽¹²⁾ —no la más significativa—, la oportunidad de generar nuevas actividades relacionadas a la explotación, transporte y comercialización (destilerías, oleoductos, muelles, viviendas, proveedurías, etc.), además de los beneficios derivados del accionar estatal (asistencia médica, cooperativas, mutuales, gratificaciones y promociones). Por otra parte, desarrolla una labor importante tendiente a la formación de técnicos, fomento de la investigación, difusión de los adelantos en materia petrolera, etc., que contribuyó a reforzar la mística en torno a la empresa y su director; todo ello al margen de la posibilidad de abrir puestos

gerenciales en un proceso de ampliación del aparato burocrático. No sólo porque el Estado aparecía como el único capaz de llevar adelante esta empresa pública, sino también porque el accionar de los trusts en el país (Frente Petrolero) y de los cartels a nivel mundial, con el consiguiente reparto de mercado, hacían poco menos que ilusorias las tentativas de formar empresas mixtas con las compañías privadas.⁽¹³⁾

Respecto de estas últimas, continuaron con su política de acaparamiento y especulación sobre todo en la coyuntura de 1928, cuando al proyecto de nacionalización y monopolio, se agrega el de expropiación. Ello, sumado al aumento de producción de combustible a nivel mundial y a la consiguiente baja de los precios, llevó a aquéllas a retirar combustible del mercado motivo por el cual, entre otras cosas, Mosconi modificó su pensamiento respecto de la idea primigenia de constituir empresas mixtas.

“Si para la explotación de los yacimientos fuimos en un principio partidarios de las organizaciones mixtas constituidas por el Estado y el capital privado, dándole a aquél la dirección política, y considerábamos que contemporáneamente podía mantenerse el sistema de acordar concesiones a las compañías privadas, la experiencia de las luchas incesantes que la organización fiscal ha debido soportar con las compañías privadas durante todo el tiempo que la hemos dirigido, nos condujo a la conclusión que tales dos organizaciones, la estatal y la privada, no pueden coexistir, pues representan intereses antagónicos, destinados a vivir en lucha de la cual por excepción saldrá triunfante la organización estatista”.⁽¹⁴⁾

En síntesis, la década de 1920, se caracteriza por una política de intensificación de la explotación fiscal, importantes avances en la producción, industrialización (destilería de La Plata) y comercialización. Decía Mosconi:

“Durante todo el período de organización de la vasta empresa, fue nuestro propósito esencial impedir que el mecanismo industrial que se había montado quedara marchando en el vacío, es decir, sin petróleo que explotar, pues los yacimientos fiscales de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul se encontraban circundados por concesiones de firmas extranjeras o de beneficiarios nativos vinculados a ellas... El 1º de mayo de 1929, la Dirección General de YPF tomó a su cargo la organización existente para la venta de todos los productos de sus explotaciones. Esta intervención fiscal en el mercado del petróleo tuvo inmediatamente notables consecuencias”.⁽¹⁵⁾

Esta resolución —decía Mosconi— “estuvo inspirada en conceptos de solidaridad nacional, fomento a las industrias de transformación, agropecuarias y de transporte y para establecer una más equitativa relación entre los precios de producción de derivados del petróleo y la venta al consumidor, todo lo cual beneficiaría en modo muy importante a la economía nacional”.⁽¹⁶⁾ Estas medidas conflictivas se acentuaron cuando Mosconi inició contactos con la empresa rusa

Iuyamtorg para la importación de combustible a cambio de mercado para cereales y otros productos argentinos.

Pero el elemento central de toda esta cuestión vinculada al petróleo fue la bandera en que éste había venido a constituirse en el proceso electoral. En la medida en que el petróleo se identificaba con el interés de la Nación, el radicalismo encontraba en el mismo un elemento que aglutinaba a su heterogénea base social.⁽¹⁷⁾ Este conjunto de situaciones, más otras que se dan en el marco de la crisis del régimen de acumulación capitalista (1929-30), condujeron a la instancia decisiva del régimen político. Vincular de un modo excluyente el problema del petróleo al golpe del '30 sería simplificar esta coyuntura histórica. Sin embargo, y más allá del grado de vinculación entre un aspecto y otro, es interesante observar en lo que se refiere a la relación petróleo-Estado cómo se resuelven, a partir de entonces, una serie de cuestiones pendientes: con respecto a la nacionalización se impone la solución impuesta por las provincias (propiedad del recurso según el lugar en donde éste se encuentre), triunfo de los estados provinciales más aparente que real en la medida que la ley 12161 de 1935 (primera ley orgánica del petróleo) no vedaba al Estado nacional intervenir en aquéllos, antes bien, se lo habilitaba para explotar yacimientos en virtud de convenios.

La mencionada ley se da en el marco de un avance del Estado que extiende sus funciones sobre provincias y territorios y ve ampliar sus funciones operativas; modalidad de intervención que trasciende los regímenes políticos y debe entenderse en función del nuevo rol que asume la instancia en el contexto de la reproducción del capitalismo a nivel mundial y consiguientes repercusiones en el país. De esta forma, la intervención estatal en la industria petrolera, a través de la empresa pública Yacimientos Petrolíferos Fiscales, continúa con los regímenes posteriores al '30 en una tendencia con avances y retrocesos que pasaremos a analizar.

Regímenes políticos y empresa pública (1930 -1955)

La nueva coyuntura económica y política

Cuando se produjo la crisis del régimen de acumulación capitalista, se venían dando problemas en la producción y comercialización de los productos agropecuarios, problemas que se iniciaron en la década de 1920 pero que tomaron forma visible con la depresión. Paralelamente se produce el golpe de estado de 1930 que desaloja al radicalismo del gobierno, produciéndose el regreso de los conservadores, ahora "aggiornados" en el marco de la nueva coyuntura económica y la experiencia política inaugurada en 1916.

En este sentido, la desarticulación del mercado mundial determinó un cambio en la orientación de las actividades del Estado en nuestro país. La escasez de divisas obligó a Uriburu a implementar el control de cambios y desvincular la creación

monetaria interna de la evolución del sector externo. La orientación heterodoxa se acentuó con la llegada al Ministerio de Hacienda de Pinedo en 1933. En efecto, frente a la caída de los precios agropecuarios, se crearon —entre otras cosas— organismos reguladores para adquirir cosechas, iniciándose un proceso de sustitución de importaciones por la imposibilidad básica de obtener determinados bienes en el exterior. En consecuencia, un conjunto de iniciativas destinadas a amortiguar parcialmente los efectos de la Gran Crisis sobre la realidad nacional, trajeron como resultado una fuerte expansión de las actividades del Estado que, paulatinamente, intensificaría su introducción en las áreas del proceso económico.

En este contexto, la industrialización fue limitada, no rebasó los límites que le asignarían los sectores dominantes y se caracterizó por un intenso crecimiento de la producción y acumulación de capital. En lo que hace a YPF y al petróleo, es necesario señalar que Mosconi —quien al momento del golpe había logrado el superávit de la empresa— será reemplazado en la dirección de la misma, pero no serán eliminados los sectores mosconitas ni los hombres de las FF.AA. que estuvieron vinculados al “nacionalismo petrolero”. El organismo había adquirido autonomía bajo la conducción de Mosconi y escasa sujeción a los vaivenes de la política. Por el contrario, en el nuevo contexto, las características de los regímenes políticos (hombres de las FF.AA. y/o fracciones de la burguesía) se verán reflejadas en el accionar de la empresa y explicará —en parte— los avances y contradicciones en materia de explotación, comercialización e industrialización del petróleo.

La redefinición de las relaciones internacionales a favor de Gran Bretaña por parte de la burguesía (terrateniente, comercial, financiera y ahora con intereses en la industria), y el peso creciente en la economía argentina del capital norteamericano a pesar de ello, condicionarán las acciones de los sectores dominantes en el poder. Es importante señalar que entre las medidas para paliar la crisis, se contemplaba el desarrollo de la obra pública, fundamentalmente el desarrollo vial, como uno de los mecanismos para aliviar la desocupación producida por la crisis creando fuentes de trabajo. El desarrollo de caminos, venía a acompañar una importante expansión del parque automotor desde la década de 1920 en el marco de inversiones directas norteamericanas. Ahora, se le agregaba algo novedoso, a la creación de Vialidad Nacional, se incorporaba el impuesto al combustible que engrosaría el fondo caminero.⁽¹⁸⁾ Esta medida que comenzó a discutirse en 1931 convocó a compañías importadoras y productoras de combustible. Precisamente en la comercialización del combustible era el sector del desenvolvimiento de la industria en donde menor incidencia había logrado YPF.

Es decir, mientras se recomponía la economía nacional, se revitalizaba el comercio automotriz norteamericano en Argentina beneficiado por el desarrollo vial, por la propia modalidad operativa de las compañías automotrices y favorecido por el auge de la radiodifusión.⁽¹⁹⁾ Aunque no alcanzó los niveles anteriores a la crisis, en el marco de la política de control de cambio y las consecuencias del Tratado de 1933, el transporte automotor desplazó al ferrocarril tanto en las zonas

de puertos como en los centros urbanos importantes del litoral-pampa húmeda en la década con el consiguiente aumento en la demanda de combustible.⁽²⁰⁾ Cabe citar a modo de ilustración que la importación de automotores en miles de unidades fue en 1933 de 9,4% pasando a 30,5% en 1939.⁽²¹⁾

“Otro factor desfavorable (para los ferrocarriles) que muy posiblemente no desaparezca es la creciente competencia del transporte automotriz. La construcción de más caminos en gran escala por medio de un impuesto a la nafta parecería indicar un extensivo programa de desarrollo del transporte automotriz en los próximos años”.⁽²²⁾

Como sugiere la situación descripta, se dan un conjunto de factores internos y externos que denotan a la vez que una cierta dependencia, una separación que se traduce en medidas demostrativas de la autonomía relativa del Estado expresada por el accionar de los regímenes políticos. Por un lado, Urriburu —que expresaba intereses muy diversos y contrarios al monopolio estatal del petróleo— creó un clima favorable a las compañías petroleras extranjeras; por otro, decretó la ampliación de las reservas petroleras estatales, permitiendo la expansión de YPF en algunas provincias, como Salta de la cual era oriundo, limitando, de esta manera, el avance que venía desarrollando la empresa norteamericana Standard Oil contra lo cual había luchado Mosconi.⁽²³⁾

La elección de Justo refuerza la idea que venimos desarrollando. Al respecto, resulta interesante señalar que por una parte, promueve a YPF a expensas de la Standard Oil y por otra, tranquiliza a los inversores británicos con otras concesiones.⁽²⁴⁾ Se decreta la organización de la empresa a través de la legislación de 1932 (ley 11668) conocida como Ley Orgánica de YPF que reconoce a ésta como el órgano del Estado nacional para la realización de su política petrolera. Se le concede la facultad de estudiar, explorar y explotar los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos que la Nación tuviera o adquiriera; así también se la faculta para la industrialización, transporte y comercio de los productos derivados del petróleo. Se organiza la administración de la empresa, otorgándole por un lado, amplias atribuciones a su presidente y directorio y por otro, se establece que las utilidades de la petrolera debían girarse a Rentas Generales. Esta es una cuestión de fundamental importancia, habida cuenta que el porcentaje girado,⁽²⁵⁾ en algunos casos alto, provocará cierta descapitalización de la compañía.

La otra legislación que se da en este momento está referida a la propiedad del recurso, tema que había aglutinado y dividido a técnicos, juristas, economistas y especialmente a los políticos representantes de partidos según fueran del litoral-pampa húmeda o provincias poseedoras de petróleo.⁽²⁶⁾ La ley sancionada en 1935 (12161) conocida como *Ley nacional del petróleo*, mantuvo el régimen de propiedad nacional o provincial de los yacimientos en todo el país. Establece el porcentaje de regalías para las provincias (12% del producto bruto obtenido), pronunciándose el Estado —por primera vez— claramente a favorecer la constitución de empresas mixtas.

La política de reservas desarrollada por los gobiernos, impedía a las compañías extranjeras asegurarse concesiones mineras para que cuando estuvieran dadas las condiciones jurídicas, políticas y económicas, realizar la explotación del recurso. A su vez, el capital norteamericano estaba fundamentalmente interesado en intensificar su presencia en la importación de combustible, como ya lo venía haciendo desde comienzos de siglo. En este nuevo contexto, las compañías petroleras extranjeras comienzan a inundar el mercado de petróleo, excelente mecanismo para eliminar del mismo a YPF mediante guerra de precios, descuentos y subvenciones a intermediarios.

Tengamos en cuenta que hacia 1930 YPF había logrado regular el mercado del combustible al unificar el precio de la nafta, instalar agencias y sub-agencias en todo el país llegando a las zonas más alejadas, con plantas de almacenaje, construcción de nuevas destilerías e instalación de surtidores ypefianos en la vía pública en los centros urbanos importantes, tal era el caso de Capital Federal.

Sin embargo, la resolución al intento de "dumping"⁽²⁷⁾ por parte de los intereses petroleros extranjeros, no aparece, precisamente, favoreciendo a la empresa estatal. En efecto, luego de una serie de estudios y medidas —en vez de aplicarse la ley antimonopólica argentina (11210)— el problema se resuelve a través de la firma por parte del Estado de los convenios de 1936 y 1937 que ponen en pie de igualdad a la petrolera estatal y las compañías privadas en cuanto a las cuotas de combustible importado. Estos convenios que fueran ampliamente defendidos por el presidente Ortíz⁽²⁸⁾ —fuertemente cuestionadas desde otros ámbitos— tendrán vigencia hasta 1947.⁽²⁹⁾

Ello provoca una doble tensión, como es dable observar, ya que por un lado tanto Uriburu como Justo expresan intereses muy heterogéneos en un contexto caracterizado por el aumento de la influencia internacional norteamericana y en la economía argentina, sólo restringido por la clara definición probritánica de Justo. Pero, por otro lado, ambos gobiernos se encuentran estrechamente vinculados a las FF.AA. y como tales, sin poder aislarse totalmente de la "cuestión nacional" que el problema del petróleo había generado en ellos. Es necesario colocar, entonces, la cuestión en su real dimensión ya que, ni el Estado ni el mercado, tienen una racionalidad superior que permita integrar o disolver las contradicciones.

Desde este ángulo se debe leer, en consecuencia, la expansión de la empresa estatal en exploración, explotación e industrialización mientras que se produce un fuerte condicionamiento en materia de comercialización de combustible, fase de la industria en donde la petrolera venía teniendo poca incidencia. En este sentido, es dable observar el avance en reconocimiento del suelo y subsuelo, el aumento de la producción particularmente cubriendo gran parte del consumo durante la segunda guerra mundial cuando las compañías privadas lo reducen y amplían su esfera en el proceso de industrialización.

Si algo condicionó fuertemente la expansión de la empresa durante el conflicto mundial y que continuará hasta 1949 por razones político-diplomáticas, fue la

escasez de equipos de perforación principalmente fabricados por EE.UU.⁽³⁰⁾ en el marco de la crisis energética. El desenvolvimiento del proceso de industrialización había acelerado las migraciones internas, especialmente población rural y de provincias afectadas por la crisis agrícola, que se vuelcan a los centros urbanos con el consiguiente aumento de consumo energético. Además la guerra reducía las posibilidades de disponibilidad de buques y aprovisionamiento de combustible, encareciendo tanto los precios como los fletes.

Los países proveedores de equipos de perforación habían establecido sus propias prioridades para la asignación de los mismos, para lo cual los países interesados debían suministrar a la Dirección del Petróleo para la Defensa de EE.UU. (P.A.F.D.) "...los detalles de sus operaciones, a fin de justificar el uso de los materiales que solicitada".⁽³¹⁾ Ello afectaba cuestiones vinculadas a la defensa nacional y obligó en algunas oportunidades al Poder Ejecutivo a conceder permiso especial para que se presentara la información; situación que se mantendrá hasta la segunda presidencia de Perón.

Frente a lo expuesto, es dable preguntarse cómo reaccionan las FF.AA. por un lado y el gobierno por otro. En primer término, sería viable pensar que los hombres de la revolución del 4 de junio de 1943 plantearan un programa global de industrialización en el cual la explotación del petróleo nacional y su industrialización para cubrir la demanda nacional, tendría un rol central. Desde la perspectiva militar, el escaso desarrollo industrial limitaba su capacidad técnica para asegurar la defensa nacional, sin embargo, no aparece una propuesta de desarrollo autónomo a partir de la industria de base. Esto tiene que ver, entre otras cosas, por la influencia en el ejército argentino del profesionalismo prusiano que tenía poco que ver con la realidad nacional y por la particular lectura que hacen del proceso socioeconómico argentino que a veces distorsiona el propio proceso y sus consecuencias.

En general, las propuestas son reformistas y resaltan la intervención del Estado en la economía (y en la política) en el marco del sentido dado a la planificación militar con un papel subsidiador, adhieren a la idea de empresas mixtas e insisten en el desarrollo energético y la explotación minera. Resulta muy llamativo que el *combustible sólo aparezca como secundario* en algunas propuestas castrenses, tal era en los casos de los Planes de Movilización Industrial (PMI) y en los planes de Catalano y Sanguinetti.⁽³²⁾ En realidad, las propuestas más integrales son las del general Savio, pero la mayoría de los programas militares no exceden el marco de la industrialización por sustitución de importaciones.⁽³³⁾ Evidentemente el proceso de industrialización establece un nuevo juego de fuerzas en la escena política con la aparición de la fracción industrial de las clases dominantes, que no logra romper con la hegemonía terrateniente-ganadera. La propuesta de desarrollo de una industria pesada aparecía en forma muy aislada y de difícil realización, habida cuenta de la ausencia de un proceso de diferenciación interna en la propia fracción industrial.

En síntesis, la crisis energética que se agudizara con la segunda guerra mun-

dial, se intenta paliar intensificando la explotación de petróleo nacional, básicamente a través del esfuerzo y la escasa capitalización de YPF. La producción de petróleo entre guerras aumenta el 51%, que no alcanza a satisfacer la demanda, cubierta por otras fuentes disponibles, aunque menos satisfactorias, tal era el caso de la quema de combustibles vegetales: madera, carbón de leña, cereales, residuos, además de impulsarse la explotación del carbón.⁽³⁴⁾

La política petrolera del peronismo

Mientras hubo un contexto externo favorable que permitía continuar con la exportación de productos agropecuarios, reasignando ingresos de divisas en ese concepto a intensificar la industrialización por sustitución de importaciones, Perón plantea una política petrolera que apuntaba a satisfacer a los “grupos nacionalistas” en el marco del programa económico, conocido como Plan Quinquenal. En este sentido, al comenzar su gobierno —luego de su fracasado intento de establecer compañías mixtas— retoma la idea del monopolio estatal y con motivo de un nuevo aniversario del descubrimiento del petróleo dice:

“La política petrolera argentina, ha de basarse en los mismos principios en que descansa toda la política económica: conservación absoluta de la soberanía argentina sobre la riqueza de nuestro subsuelo y explotación racional y científica por parte del Estado, advirtiendo que cuando el Estado rescate la dirección inmediata y directa de los bienes que la Nación posee, no debe ya despojarse del privilegio de seguir administrándolos, sin compartir sus funciones con otros intereses que no sean los que corresponden a todos los argentinos”.⁽³⁵⁾

El Plan Quinquenal de 1947 planteaba un interesante programa de tareas que debía desarrollar la empresa estatal y que, de haberse concretado, iba a disminuir la distancia al autoabastecimiento. El programa contenía un serie de estudios integrales a realizar por YPF, objetivos a alcanzar para el período 1947-51 vinculados a una propuesta de perforación, producción, elaboración de productos, transporte y comercialización. Se establecía también qué disposiciones debían tomarse para que esos objetivos fuesen cumplidos, entre los cuales incluía, suscribir convenios comerciales con naciones que fabricaran materiales y equipos para la explotación del petróleo, habilitación de nuevas plantas para elaboración del recurso y un sistema de almacenaje, transporte y distribución “que opere siempre en su máxima capacidad”.⁽³⁶⁾

Informa la empresa estatal

“El objetivo a alcanzar mediante ese Plan es el aumento de la producción fiscal de petróleo, en más de un millón de metros cúbicos al final del período considerado. En

otros términos: siendo en la actualidad superior a los dos millones de metros cúbicos, se calcula superar por lo menos los tres millones y medio en 1951".⁽³⁷⁾

Sin embargo, YPF no podía mantener el ritmo de una economía que necesitaba cada vez más fuentes energéticas, entre ellas, el petróleo, sin que el régimen político definiera una clara política de capitalización de la empresa y la adjudicación de un grueso porcentaje del presupuesto de la DNE primero y a partir del '50 de la ENDE (Empresas nacionales de energía) a la explotación e industrialización del recurso. La carencia de materiales de perforación (trépanos) fue ocasionando la disminución cada vez más pronunciada de progresos diarios en esta materia, de pozos terminados y producción respectiva. Por otra parte, para explotar nuevos pozos debía usarse materiales instalados en los viejos, procedimiento al que tuvo que acudir la empresa, paralizándose alrededor de un millar de pozos. Aunque no se descuidaban las tareas de explotación, estudios geológicos y geofísicos que permitieron el descubrimiento de nuevos yacimientos, tal fue el caso de Challacó (Territorio de Neuquén), Barrancas y Lunlunta (Mendoza), Caleta Olivia (Santa Cruz), los resultados no eran del todo halagüeños, habida cuenta que un aumento de producción obligaba necesariamente a aumentar la capacidad de destilación con la consiguiente inversión por parte del Estado.

La "imposibilidad" de adquirir material se modifica cuando mejoran las relaciones argentino-norteamericanas,⁽³⁸⁾ pero ya se producía el "cuello de botella" de la industrialización por sustitución de importaciones (más otras cuestiones, como sequías, reducción de la demanda de productos, etc.) que impedían, en el nuevo contexto externo, importar material.⁽³⁹⁾ La industria nacional no estaba en condiciones de fabricarlos por el propio desenvolvimiento de la metalmecánica.

Pero además, había otras cuestiones vinculadas al funcionamiento de la empresa, en algunos casos que venían planteándose desde regímenes políticos anteriores, que iban trabando, burocratizando y perjudicando a la compañía fiscal. Como es sabido, como consecuencia de la revolución del 4 de junio de 1943 se creó la Dirección Nacional de Energía quien tenía entre sus atribuciones la de "regular la producción, distribución y consumo de combustible existente en el país...", con la cual YPF comienza a perder independencia técnica, comercial y financiera. Con posterioridad, en 1945 se establece que la DNE, será una entidad autárquica dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio e integrada por cinco entes "autárquicos", entre ellos YPF. Como dice Adolfo Silenzi de Stagni se crea el "galimatías jurídico más grande que se conoce en el orden administrativo. Un organismo 'autárquico' dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, pretende atender los problemas fundamentales de cinco reparticiones independientes, a las que por paradoja se continúa llamándolas autárquicas, irrisión tanto más notable cuando a partir de ese momento pierden su individualidad y, lo que es más importante, sus recursos..."⁽⁴⁰⁾

En efecto, a los escasos recursos financieros que los gobiernos, sin excepción,

dotaron a la empresa, paradójicamente se le agregó la exigencia de mayores contribuciones: cánones mineros, regalías a las provincias, impuestos a las ventas e impuestos provinciales; la obligación de vender combustible al Estado a precios reducidos, etc. Es decir, se ve obligada a distraer recursos para convertirse en financiadora de otras reparticiones; ello explica en parte, que por primera vez comienza a aparecer con déficit financiero;⁽⁴¹⁾ situación que aumentará su descapitalización e intensificará la presión competitiva de los monopolios internacionales.

Todo ello no fue óbice para que YPF redujera su producción, aunque ésta no alcanzara a satisfacer la demanda nacional que entre los derivados del petróleo, para 1954, estaba compuesta por el 40% por el transporte y el 44,8% las industrias.⁽⁴²⁾ Continúa desarrollando, además, una intensa obra social, fundamentalmente la construcción de viviendas en las zonas de los yacimientos, apuntando a la radicación de los empleados y obreros. En este sentido, la empresa seguía siendo una excelente proveedora de empleo público: en 1954 contaba con 29.472 empleados, desagregados en 7.768 entre administrativos, técnicos y profesionales y 21.704 de maestranza.⁽⁴³⁾

Frente a la crisis energética, el gobierno plantea la explotación de otras fuentes en el marco de las ideas que maneja Perón acerca del futuro de los recursos que se deben privilegiar: el carbón y el gas, este último alcanzó un buen nivel de desarrollo. En lo que hace a la industrialización del petróleo, en 1955 YPF contaba con varias refinerías que elaboraban el 65% del crudo, el otro 35% correspondía al grupo Shell y Esso; el 52% del crudo procesado era de origen nacional y el 48% restante importado; produciéndose una importante variedad de derivados (aeronafta, motonafta, kerosene, agrícola, gas oil, diesel oil, fuel oil y aceites lubricantes). Respecto de la comercialización, YPF vendía el 62,5% del total de combustibles líquidos, mientras que el transporte tanto de crudo como de gas natural se hacía por vía marítima (la empresa contaba con una flota de 36 unidades), por ferrocarril y por gasoductos. Aparte es preciso destacar que la compañía fiscal colocaba en el mercado interno aquellos productos que la población demandaba y que por razones de conveniencia comercial no eran del interés de las privadas, como el caso del kerosene, el gas oil y, cuando era necesario, el fuel oil para los ferrocarriles. El transporte de crudo a larga distancia se debía hacer por oleoductos, contando a la fecha de referencia con pequeños oleoductos de hasta 80 km. en las zonas de Plaza Huincul, Mendoza y Salta. Dentro del Programa de Intensificación de Explotación, la empresa estimaba concretar la construcción de dos grandes oleoductos: Campo Durán y Mendoza a San Lorenzo (Santa Fe).

Por otra parte, el gas natural por gasoductos se había ya concretado: Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, Plaza Huincul-Conesa, proyectándose la construcción del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires.⁽⁴⁴⁾

Hacia 1955 Perón —como dice Solberg— abandonó súbitamente su compromiso con el nacionalismo petrolero. Enfrentado con un déficit comercial de 244 millones de dólares y con un porcentaje importante de importación de petróleo,

decidió incorporar el capital privado a la industria con la firma de un contrato con la SOCAL (Compañía California Argentina de Petróleo), subsidiaria de la Standard Oil, que sería por años, fuertemente criticado.

Ya hacía unos años, que tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el Legislativo, se venía planteando la necesidad de cambiar de rumbo en materia de petróleo, en el contexto de la modificación de la política económica del peronismo expuesta en el Segundo Plan Quinquenal.⁽⁴⁵⁾ En efecto, el 29 de marzo de 1955 decía Perón:

“Si mañana se produce la guerra, dentro de dos meses no podremos seguir importando este combustible y deberemos reducir la actividad del país al 40% del nivel actual. ¿Cuál sería la situación? Nuestro problema es extraer petróleo. ...Hoy producimos aproximadamente 4.000.000 de m³, dentro de dos años deberemos sacar 8, para satisfacer nuestro consumo; pero al cabo de 5 años necesitaremos llegar a 20.000.000 de m³. Si esa es la progresión que debemos seguir, yo pregunto si con YPF podemos llegar a cumplir ese objetivo, produciendo actualmente 4.000.000 solamente. Por eso hemos llamado a los que quieran venir a trabajar para extraer el petróleo que necesitamos, para producir otro 40% necesitaremos muchos años más, y quién sabe si en aquella época servirá el petróleo, porque la energía atómica puede haberlo reemplazado”.⁽⁴⁶⁾

A su vez, el Ministro de Industria Orlando L. Santos, en un conferencia al referirse a la política petrolífera decía que:

“La política petrolera, en virtud de la cual se construyó la acción de las empresas privadas exclusivamente a las áreas que les fueran inicialmente concedidas, impidiéndoles la posibilidad de nuevos descubrimientos, determinó la manifiesta y gradual declinación de su aporte... La producción de YPF a pesar de acusar año tras año un aumento constante, se ve parcialmente neutralizada por la reducción creciente del aporte privado”.

Luego de presentar estadísticas de producción, consumo, etc., historiando el desenvolvimiento de la industria y de la empresa estatal, dice Santos:

“Dejemos de lado el aspecto puramente afectivo y sentimental con que puede tocarnos YPF, vayamos a la más cruda y fría especulación objetiva. No está acaso, claro como la luna misma, que todos los aportes serán escasos para lograr el fin perseguido del autoabastecimiento energético en el más corto tiempo”.⁽⁴⁷⁾

Por otra parte, legisladores del peronismo como Eduardo Rumbo tanto desde el Congreso, como desde las emisiones radiales, exponían sobre la necesidad de incorporar el capital privado a la industria del petróleo argumentando si “¿Puede el Estado asumir la responsabilidad exclusiva en la solución del problema del petróleo, o debe aceptar la colaboración de las compañías privadas? El buen

sentido, fundado en un certero juicio de valor de la economía nacional ...con un nacionalismo constructivo, indica que el camino a seguir es el de aceptar la colaboración de las empresas privadas”. Considera que es inconsistente pensar que con millones de dólares para adquisición de materiales y equipos de perforación para YPF, se resuelve el problema del autoabastecimiento, formulando una serie de consideraciones a favor del capital privado y de la conveniencia de los convenios con la subsidiaria de la Standard Oil.⁽⁴⁸⁾

Consideraciones finales

Formular e implementar una política, es la esencia de la actividad del Estado,⁽⁴⁹⁾ ello implica definir el sentido que tendrá la acción. Entre uno y otro, intervienen una cadena de sujetos sociales, en el marco de la relación Estado-sociedad, necesarios para materializar la política.

La efectivización de esta última, afecta a los sujetos sociales porque los beneficia o los perjudica. En este sentido, se debe entender la política del Estado nacional llevada a cabo en materia petrolera a través de su empresa pública: YPF. Existe, sin embargo, una vertiente que nos permite comprender más acabadamente ese accionar, las características de los regímenes políticos se ven reflejados, tanto en los objetivos, como en los programas y la acción de la empresa. Pero para no caer en simplificaciones, el análisis debe inscribirse en el marco del rol del Estado en la economía en cada momento histórico y de la autonomía relativa que puede adquirir aquél respecto de los sectores económicamente dominantes, fundamentalmente cuando la instancia toma un papel empresario como en el caso de nuestra empresa fiscal.

En consecuencia, como se sugiere en el trabajo —aunque por razones de espacio en forma concisa—, la política petrolera del Estado nacional objetivado en los tres regímenes políticos analizados, condensó y reflejó los conflictos y contradicciones, los avances y contradicciones de aquél a través de las variables tomas de posición de sus organismos e instituciones ya que, como señala Oszlak, el Estado no puede ser concebido “como una entidad monolítica al servicio de un proyecto político invariable, sino que debe ser visualizado como un sistema en permanente flujo, internamente diferenciado, sobre el que repercuten también diferencialmente demandas y contradicciones de la sociedad civil”. Ello explica, en parte, la tendencia decreciente de YPF en dominar las instancias de exploración, explotación, industrialización del petróleo y regulación del mercado del combustible en nuestro país; situación claramente declinante a partir de 1930 en el marco de la nueva situación internacional, de la coyuntura política y económica interna con las consiguientes modificaciones materiales y sociales e intereses en juego, particularmente de las compañías extranjeras.

En síntesis, sin caer en reduccionismos y atendiendo a las formas y contenidos

históricos de la afirmación, es evidente que el Estado al crear una empresa pública, busca crear condiciones generales de acumulación para el sector privado o fracciones dominantes, ya que no es necesario que la empresa estatal —según la teoría económica— genere excedentes y cuando lo hace, como el caso de YPF, en algunos momentos será captado por la misma empresa, en otros, utilizado para recrear condiciones de acumulación en el sector privado. Es esta la situación de YPF que se perfila en los años 30 y cristaliza en los '50? En algunos momentos funcional, en otros disfuncional al capital y a la burguesía?

NOTAS

- (1) *Un caso de intervencionismo estatal. La política del petróleo en provincias y territorios, 1935-1958.*
- (2) Orietta Favaro et al., "Los reformistas de la clase dominante, 1890-1916", en: *Revista de Historia*, N° 1, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 1990.
- (3) Orietta Favaro et al., *La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera, 1887-1918*. Buenos Aires, Ceal, 1989, 26.
- (4) Mensaje de Hipólito Yrigoyen al Congreso Nacional en 1917. En: Hipólito Yrigoyen, *Pueblo y Gobierno*, Buenos Aires, Raigal, 1949.
- (5) Gabriel Del Mazo (comp.), *El pensamiento escrito de Yrigoyen*. Raigal, Buenos Aires, 1945, pág. 81.
- (6) Mensaje de Hipólito Yrigoyen al Congreso Nacional en 1919. En: Hipólito Yrigoyen: *Pueblo...*, op. cit., pág. 120.
- (7) *Idem*, pág. 119.
- (8) Alejandro Bunge, *Revista de Economía Argentina*. En: Juan José Llach, *La Argentina que no fue*, Buenos Aires, Ides, 1985, pág. 30.
- (9) Apenas se hace cargo Mosconi de YPF, comenzó a visitar las distintas secciones y dependencias de la repartición con el objetivo de mejorar la organización técnica y administrativa en base a presupuesto, recursos propios, gastos e inversiones de capitalización en función a programas de trabajo que constituyeron toda una novedad para la economía. El primer yacimiento que visita fue Plaza Huincul que se encontraba a cargo del ingeniero Enrique Cánepa (diciembre de 1922), luego Comodoro Rivadavia (principios de 1923) donde tomó las primeras disposiciones de reorganización.
- (10) Algunos técnicos e ingenieros de la etapa de estudio, realizan fuertes críticas a lo que consideran una omisión por parte del Estado al no incluir en las publicaciones oficiales, los nombres de las compañías particulares y las fechas en que fueron otorgadas las concesiones que permitieron actividades de acaparamiento. En: José J. Díaz Goitia, *La riqueza petrolífera argentina en peligro*, Buenos Aires, Editorial Tor, 1936, págs. 104-201.
- (11) Enrique Mosconi, "El poder de la Nación", en: *El petróleo argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1983, pág. 207.
- (12) En diciembre de 1930, YPF contaba con 1.655 empleados y 4.725 obreros. En: José J. Díaz Goitia, *La riqueza petrolífera...*, op. cit., pág. 196.
- (13) En 1927 como consecuencia del tratamiento de la ley de nacionalización y monopolio, las más importantes empresas petroleras privadas se incorporaron a la Unión Industrial Argentina, dentro de la cual formaron un sección especial para oponerse a la sanción de la ley. En el orden internacional con la nueva coyuntura, representantes de los principales trusts británicos y norteamericanos (Royal Dutch y

Standard Oil), se reunieron en Achnacarry en 1928 formando un cartel para el reparto del mercado y la fijación de los precios del combustible.

(14) Enrique Mosconi, *El petróleo argentino*, op. cit., págs. 86-87.

(15) La medida tomada por Mosconi, consistió en rebajar en dos centavos el litro y ochenta centavos por cajón el precio de la nafta y del kerosene en todo el país, mientras que el fuel oil disminuía su precio en cincuenta centavos por tonelada. A los pocos meses, en noviembre de 1929 se volvió a reducir en dos centavos a la nafta y se unificó su precio en 20 centavos para toda la Nación. En: Enrique Mosconi, *La batalla del petróleo*, Buenos Aires, 1957, págs. 72-77.

(16) Idem, pág. 76.

(17) Orietta Favaro et al., *Petróleo, estado y nación*, Buenos Aires, Ceal, Colección Biblioteca Política, 1991, 315.

(18) El impuesto a la nafta fue un aporte importante para el presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad, por ejemplo, entre 1933 y 1936 significó el 88,6% de las recaudaciones totales de esa Dirección. En: *Boletín de Informaciones Petroleras (BIP)*. Publicación de YPF, Buenos Aires, 1937, pág. 44.

(19) Raúl García Heras: *Automotores norteamericanos, caminos y modernización urbana en la Argentina, 1918-1939*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

(20)

	Habitantes/vehículos 1930	Habitantes/vehículos 1940
Capital Federal	2.169.771/ 47.613	2.508.094/ 100.324
Buenos Aires	3.109.898/ 120.979	3.646.877/ 110.511
Santa Fe	1.346.821/ 61.577	1.610.641/ 94.743
Córdoba	1.086.980/ 31.379	1.317.827/ 32.118
Tucumán	451.076/ 3.026	557.173/ 8.572

Fuente: B.I.P. Buenos Aires, 1940.

(21) *Revista de Economía Argentina*, 1940.

(22) *Annual Report on Argentina*. Citado por Raúl García Heras: *Automotores norteamericanos...*, op. cit., pág. 131.

(23) Orietta Favaro, "Estado y petróleo en la década del '30: Avances y contradicciones". Trabajo presentado en las IV Jornadas Interescuelas de Historia, Mar del Plata, 1993, policopiado.

(24) Trato preferencial a las inversiones británicas en Argentina consecuencia del Tratado Roca Runciman, cambio favorable para las compras en Inglaterra, la creación de Transportes, importación de carbón sin gravámenes, programa de nacionalizaciones a inversiones británicas deficitarias, etc. En: Alejandro Rofman y Luis A. Romero: *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974.

(25) En 1933 y 1934 la empresa giró a Rentas Generales el 30% de sus utilidades.

(26) Orietta Favaro et al., *La intervención del Estado en la industria petrolera. El conflicto Salta-Estado Nacional, 1918-1935*, Buenos Aires, Ceal, 1989, 35. Orietta Favaro, "Centralismo vs. Autonomía. Mendoza y el petróleo, 1880-1940", en: *Revista de Historia*, Nº 4, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 1994.

(27) *Boletín de Informaciones Petroleras*, 13, Buenos Aires, 1936, págs. 10-14.

(28) Mensaje del P.E. a la Cámara de Diputados de la Nación, 29 de diciembre de 1938. En: *B.I.P.* Buenos Aires, 1938.

(29) Para mayor información sobre este tema, cfr. Orietta Favaro: "Estado y petróleo...", op. cit.

(30) Laura Randall, *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Amorrortu, 1983, pág. 156.

(31) *Ibidem*.

(32) Tanto a Catalano como a Sanguinetti, en el marco de las ideas de defensa nacional, les preocupa el problema energético. En ese contexto, aparece la necesidad de lograr un mayor desarrollo industrial que

provea los equipos y las maquinarias necesarias para ampliar la explotación. Por otra parte, según Sanguinetti, siguiendo el pensamiento inicial de Mosconi, había de orientarse hacia la sociedad mixta cuya ventaja radicaba en que optimizaba el control sin necesidad de grandes capitales, a la vez, que actuaba como factor económico centrifugo.

(33) Marta Panaia y Ricardo Lesser, "Las estrategias militares frente al proceso de industrialización, 1943-1947", en: Marta Panaia, Ricardo Lesser y Pedro Skupch, *Estudios sobre los orígenes del peronismo/2*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

(34) El año 1944 fue el más crítico en materia energética y las fuentes de emergencia cubrieron más del 30% del consumo de energía del país. En: Carl Solberg, *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

(35) Discurso de Perón en el aniversario del descubrimiento de petróleo, 13 de diciembre de 1947. En: Alfredo Palacios, *Petróleo, monopolios y latifundios*, Buenos Aires, Kraft, 1957, pág. 23.

(36) *B.I.P.*, Buenos Aires, 1947, págs. 81-88.

(37) *B.I.P.*, Buenos Aires, 1949, págs. 85-86.

(38) Un excelente trabajo para analizar las relaciones entre Argentina y EE.UU. en el período de referencia y sus consecuencias en la economía política, es la publicación de Carlos Escudé *El boicot norteamericano a la Argentina en la década del '40*, Buenos Aires, Ceal, 1988, 1.

(39) Es necesario tener en cuenta que si bien EE.UU., era el principal proveedor de máquinas perforadoras, trépanos, bombas y material especial para las perforaciones; había otros países a los cuales se debió acudir en el intento de reemplazar a la industria norteamericana, tal es el caso de Gran Bretaña, Alemania, Rumania y Rusia.

(40) Adolfo Silenzi de Stagni, *El petróleo argentino*, Buenos Aires, Edic. Problemas Nacionales, 1955, págs. 85-87.

(41) El primer déficit financiero de su historia se dio en 1953. En: Marcos Kaplan, *Economía y política del petróleo argentino*, Buenos Aires, Praxis, 1957, pág. 53.

(42) Carlos Volpi, *La industria del petróleo en Argentina*, Buenos Aires, 1956, pág. 12.

(43) *Política petrolífera*. Conferencia radial del Ministro de Industria Orlando Santos, agosto de 1955, pág. 23, policopiado.

(44) Carlos Volpi, *La industria...*, op. cit., págs. 11-33.

(45) El Segundo Plan Quinquenal preveía para 1957 una extracción anual de aproximadamente 6 millones de toneladas; ya que el Estado debía estimular la producción privada merced a la ley de inversiones extranjeras.

(46) Alfredo Palacios, *Petróleo, monopolios...*, op. cit., pág. 24.

(47) *Política Petrolífera*. Conferencia del Ministro de Industria Orlando Santos, op. cit.

(48) Eduardo Rumbo, *Política Petrolera Nacional*, Conferencia radial, septiembre de 1955, Buenos Aires.

(49) Oscar Oszlak, *Políticas Públicas y Regímenes Políticos*, Buenos Aires, CEDES, 1984.